

Rehabilitaciones Urbanas Avilés, S.A.U.	
EXPEDIENTE 006 2024 SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS AUXILIARES DE TRES APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PÚBLICOS DE AVILÉS	
Trámite: ACTA	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RUASA

Fecha y hora de celebración

25 de abril de 2024, a las 9:00 h.

Lugar de celebración

Oficinas de RUASA.

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE

D. MANUEL ÁNGEL CAMPA MENÉNDEZ. Concejal de Desarrollo Urbano y Económico.

VOCALES

D. PELAYO PRENDES GONZÁLEZ. Director del Área Económico-Financiera y Empresas Participadas.

Dña. BLANCA ALMUDENA CAÑAL GARCÍA. Gerente de RUASA.

SECRETARIA-VOCAL

Dña. LAURA FERNÁNDEZ MEDIAVILLA. Técnico jurídico de RUASA.

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente: 06/2024 – Servicios de control de accesos y servicios auxiliares de tres aparcamientos subterráneos públicos de Avilés, con el alcance señalado el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Valoración criterios evaluables automáticamente: 06/2024 – Servicios de control de accesos y servicios auxiliares de tres aparcamientos subterráneos públicos de Avilés, con el alcance señalado el Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Propuesta de adjudicación: 06/2024 – Servicios de control de accesos y servicios auxiliares de tres aparcamientos subterráneos públicos de Avilés, con el alcance señalado el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se Expone

1. Apertura criterios evaluables automáticamente: 06/2024 – Servicios de control de accesos y servicios auxiliares de tres aparcamientos subterráneos públicos de Avilés, con el alcance señalado el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Rehabilitaciones Urbanas Avilés, S.A.U.	
EXPEDIENTE 006 2024 SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS AUXILIARES DE TRES APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PÚBLICOS DE AVILÉS	
Trámite: ACTA	

Se procede a la apertura de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente (Archivo Electrónico o Sobre C) de la oferta económica presentada por el licitador PELÁEZ Y BERNARDO S.L., con CIF: B33466236, por un valor de 604.702,74 euros.

La Mesa tras comprobar que la documentación está correctamente recepcionada, acuerda por unanimidad declarar la oferta de este licitador como admisible conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

2. Valoración criterios evaluables automáticamente: 06/2024 – Servicios de control de accesos y servicios auxiliares de tres aparcamientos subterráneos públicos de Avilés, con el alcance señalado el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Conforme a lo establecido en el apartado 11 del Cuadro de Características del Contrato (en adelante, CCC), en orden a comprobar la ausencia de baja desproporcionada, previa comprobación de que no se ha presentado declaración alguna por licitador vinculado conforme a lo previsto en la cláusula 20ª del PCAP, la Mesa realiza los siguientes cálculos:

	EMPRESAS LICITADORAS	Baja	Baja desproporcionada SI/NO	OFERTA
1	PELAEZ Y BERNARDO S.L.	2,13%	NO	604.702,74 €

Vista la documentación presentada por este licitador, la Mesa comprueba que el resultado de la puntuación de los criterios recogidos en el apartado 11 del CCC es el siguiente:

	Valoraciones en aplicación de los criterios automáticos del pliego	OFERTA	CRITERIO 1 Precio	CRITERIO 2 Experiencia de la persona que coordina	CRITERIO 3 Calidad del plan de formación	CRITERIO 4 Control huella de carbono	TOTAL PUNTOS
	Empresas licitadoras		Hasta 65 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 5 puntos	
1	PELÁEZ Y BERNARDO S.L.	604.702,74€	65,00	20,00	10,00	5,00	100,00

3. Propuesta de adjudicación: 06/2024 – Servicios de control de accesos y servicios auxiliares de tres aparcamientos subterráneos públicos de Avilés, con el alcance señalado el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Realizada la evaluación de la oferta y de acuerdo con el resultado de dicha evaluación, la Mesa por unanimidad de sus miembros y sucesivamente, adopta los siguientes acuerdos:

1º. Admitir y clasificar en atención a la puntuación obtenida a la empresa admitida a la licitación:

Número de orden	Licitador	Puntuación total
Primero	PELÁEZ Y BERNARDO S.L.	100,00

2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de PELÁEZ Y BERNARDO S.L., con CIF: B33466236, por un importe de adjudicación de 604.702,74 euros, con IVA excluido

<h1>Rehabilitaciones Urbanas Avilés, S.A.U.</h1>	 RUASA <small>REHABILITACIONES</small>
<p>EXPEDIENTE 006 2024 SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS AUXILIARES DE TRES APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PÚBLICOS DE AVILÉS</p>	
<p>Trámite: ACTA</p>	

(731.690,32 euros, con IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 años. No obstante, esta empresa deberá aportar la documentación que se le requerirá conforme a lo previsto en la cláusula 21 del PCAP.

El Presidente levanta la sesión a las 10:00 horas, de la cual como Secretario extendiendo la presente acta, que firman conmigo todos los miembros de la Mesa.

<p>Fdo.: D. Manuel Ángel Campa Menéndez Presidente Suplente. Concejales de Desarrollo Urbano y Económico</p>	<p>Fdo.: D. Pelayo Prendes González Vocal. Director del Área Económico-Financiera y Empresas Participadas</p>
<p>Fdo.: D^a. Blanca Almudena Cañal García Vocal. Gerente de RUASA.</p>	<p>Fdo.: D^a. Laura Fernández Mediavilla Vocal-Secretaria. Técnico Jurídica de RUASA</p>